

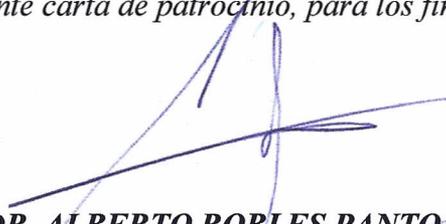


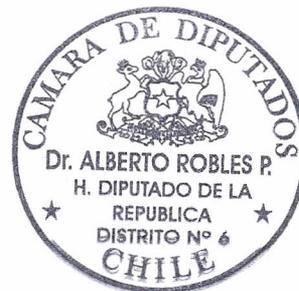
CARTA PATROCINIO

Yo **DR. ALBERTO ROBLES PANTOJA**, Diputado de la República y representante del 6° Distrito de la Región de Atacama en la Cámara de Diputados, por medio del presente documento, certifico conocer y apoyar la propuesta de ley presentada por el Equipo Delibera del Colegio Liahona El Belloto, denominado **“PROYECTO DE LEY RELATIVO A LA OTORGACIÓN DE UNA BECA PARA ESTUDIANTES TALENTOSOS QUE TERMINAN LA EDUCACIÓN MEDIA Y SE HAYAN DESTACADO EN DIVERSOS ÁMBITOS DEL QUEHACER ACÁDEMICO, SOCIAL, ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y DE SERVICIO EN SU TRAYECTORIA ESTUDIANTIL”**. El proyecto de Ley presentado por los alumnos es de suma importancia, debido a las necesidades educacionales de los jóvenes talentosos y creativos. Un país moderno democrático no puede ignorar las necesidades particulares de sus miembros más prometedores, porque dada la escasez de recursos, el desarrollo de talentos beneficia a toda la sociedad, porque aumenta las posibilidades de formar de manera apropiada a los líderes intelectuales, científicos, artísticos y morales del futuro.

Por todo lo anterior, reitero mi apoyo y compromiso como Autoridad Parlamentaria.

Se concede la siguiente carta de patrocinio, para los fines que se estime pertinentes.


DR. ALBERTO ROBLES PANTOJA
Diputado de la República
6° Distrito - Región de Atacama



Oficina Parlamentaria
Av. Pedro Montt s/n, Congreso Nacional. Valparaíso
Fono: 032-2505291
Fax: 032-2505351
E-mail: arobles@congreso.cl

Oficina Distrital
Nicolás Naranjo N° 352, Vallenar
Fono/Fax: 51-610916
E-mail: oficinavallenar@diputadorobles.cl